

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o engaña por los jueces o tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento de la Marina.

348

BLANES NAVARRETE, D. Antonio; del comercio, vecino de Almería; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de expresada capital para declarar en causa por falsedad y estafa, instruida por querella de D. Eduardo Aguilera.

1333

319

CAMACHO Y MORENO, Antonio; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 9 y 10 de Febrero, con el fin de declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Valdepeñas por homicidio contra Nieves Eulalio Lázaro Ortúñoz, apercibido que de no comparecer incurrá en la multa que determina el artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

1300

320

CAPARROS RUEDAS, Juana; cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería a la hora de las diez del día 9 de Marzo próximo, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cuestación con el número 27 del año 1921, sobre incendio, contra Francisca Sánchez Flores, apodada la Orosa, apercibida que no comparecer le pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.

1370

321

CARRERA FLORES, Juan; domiciliado últimamente en Fuentes de Andalucía; comparecerá como testigo ante la Audiencia provincial de Sevilla el día 26 de Febrero, a las diez en punto de su mañana, para asistir al juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Fregenal, bajo el número 69 del año 1919 por el delito de atentado contra José Ruiz Martín y otros, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1282

322

FERNANDEZ MATAMOROS, Juan Felipe; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real los días 9 y 10 de Febrero actual, con el fin de declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Valdepeñas por homicidio, contra Nieves Eulalio Lázaro Ortúñoz, apercibido que de no comparecer incurrá en la multa que determina el artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

1301

323

JIMENEZ, José Antonio; y Francisca Varón; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Linares, barrio de Cantarranas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirles declaración acerca de cierto extremo en causa instruida por robo, sumario 184 de 1922.

1383

324

LOPEZ FRIAS, Juan; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Riera de las Arenas; comparecerá el día 17 de Febrero y hora de las diez ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona para asistir como testigo al juicio oral de la causa por el delito de homicidio instruida por el Juzgado de Tarrasa con el número 46 de 1922, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica.

1319

325

MONTORO, Encarnación; de veintidós años de edad, de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Murcia en una cochera frente al Manicomio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oída en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 175 del año 1921 por el delito de burto.

1295

326

SANCHEZ LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Ronda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija, calle Comedias, número 4, para hacerle entrega de 25 pesetas que le fueron estafadas por José Agustín López, cumpliendo ejecutoria recogida en causa instruida en el Juzgado de Ecija bajo el número 4 de 1920.

1283

327

SOLER RIERA, Ramón, y Manuel Leal Huguet; domiciliados últimamente en Tarrasa, calles de Puignovell, 50, y de Salmerón, 102, respectivamente;

comparecerán el día 16 de Febrero, a las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, para asistir como testigos al juicio oral de la causa por el delito de asesinato, instruida por el Juzgado de Tarrasa con el número 77 de 1920 contra Pablo Vendrell y otro, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifican.

1320

328

ALAMO ARROYO, María del; de diez y ocho años, soltera, prostituta, de Madrid, y Francisca López Sánchez, de veintitres años, soltera, prostituta, de Madrid; domiciliadas últimamente en la calle de Tenerife, número 5; comparecerán el día 7 de Marzo, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones.

1746

329

ANGULO LACA, Juana; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de Zabala, número 43; comparecerá ante la audiencia provincial de dicha villa, el día 15 de Febrero, a las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre lesiones, seguida por el Juzgado de Bilbao, Ensanche, contra Segundo Zuloaga Soras, apercibiéndole que, de así no verificarlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

1754

330

DIAZ DE GUZMAN, cuyo nombre se ignora; domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo individuo ha pertenecido al Cuerpo de la Guardia municipal de la misma; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa, el día 22 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre burto, seguida por el Juzgado de Bilbao, Ensanche, contra Francisco García Alonso, apercibiéndole que, de así no verificarlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

1819

331

GARTEIZ BILBAO, Juan José; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Zabala, número 31; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa, el día 15 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre lesiones, seguida por el Juzgado de Bilbao, Ensanche, contra Segundo Zuloaga Soras, apercibiéndole que, de así no verificarlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

1755

332

LANDA GOITIA, Matías; domiciliado;

(Continúa en la página 446.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

- Asentamientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1921	NÚMERO DE HECHOS								NÚME		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NAZIENIENTOS		
		Nacimien-	Defun-	Mari-	Abortos	Naci-	Mor-	Nup-	Mor-	Va-	Hem.,	Le-
Alicante.....	93.755	810	184	23	11	3.14	1.86	0.28	0.11	179	131	312
Albacete.....	243.876	1.063	604	103	24	3.24	2.65	0.34	0.07	585	503	1.009
Almería.....	515.771	1.297	97	293	25	2.71	1.89	0.37	0.05	724	673	1.302
Almería.....	350.536	1.316	619	242	7	3.63	1.72	0.67	0.02	724	550	1.214
Almería.....	210.825	650	413	38	24	3.03	1.96	0.18	0.10	352	326	639
Ávila.....	650.178	1.855	1.123	264	32	2.85	1.61	0.48	0.05	294	672	1.803
Badajoz.....	341.266	655	493	135	7	2.01	1.45	0.59	0.02	343	345	676
Baleares.....	341.727	2.891	2.471	993	165	2.13	1.66	0.73	0.12	1.527	1.264	2.741
Barcelona.....	1.358.727	2.247	2.471	769	4	3.63	2.09	0.22	0.12	605	552	1.239
Burgos.....	338.827	1.243	923	111	26	3.09	2.21	0.26	0.06	612	559	1.183
Cáceres.....	412.952	1.241	923	43	3.19	1.96	0.44	0.14	930	834	1.566	
Cádiz.....	532.554	1.761	1.084	242	78	3.19	1.01	0.34	0.05	494	448	885
Canarias.....	476.811	912	481	164	23	1.93	1.20	0.24	0.08	380	382	767
Castellón.....	309.634	772	587	74	20	2.50	2.01	0.46	0.01	885	854	1.671
Ciudad Real.....	430.556	1.739	866	193	43	4.04	2.09	0.47	0.09	1.138	1.043	2.149
Córdoba.....	510.218	2.181	1.188	261	50	3.93	2.03	0.38	0.09	1.012	1.004	1.800
Coruña (La).....	713.621	2.036	1.434	314	52	2.84	2.03	0.38	0.08	658	626	1.235
Cuenca.....	293.599	1.267	610	16	9	4.54	2.14	0.28	0.03	345	301	630
Girona.....	327.398	652	335	170	17	1.99	1.23	0.52	0.05	1.077	937	1.801
Granada.....	577.987	1.994	1.016	342	25	3.45	1.76	0.59	0.04	368	369	636
Guadalajara.....	212.854	707	402	26	12	3.49	1.95	0.12	0.05	352	314	637
Guipúzcoa.....	260.566	664	418	86	26	2.55	1.61	0.15	0.10	437	453	902
Huelva.....	332.714	943	539	180	16	3.83	1.68	0.54	0.05	362	322	669
Jaén.....	252.281	689	403	122	63	2.73	1.62	0.48	0.02	1.098	1.035	1.98
Jaén.....	596.443	2.113	1.249	264	37	3.54	2.69	0.44	0.05	674	615	1.213
León.....	414.531	1.289	506	69	23	3.11	2.19	0.17	0.07	359	352	739
Lerida.....	318.372	741	494	155	6	2.34	1.58	0.26	0.02	354	270	586
Logroño.....	194.290	604	389	83	8	3.11	2.00	0.45	0.04	577	499	970
Lugo.....	472.992	1.076	934	98	22	2.27	2.10	0.21	0.05	1.479	1.396	2.480
Madrid.....	1.063.532	2.875	2.276	477	167	2.65	2.10	0.44	0.15	972	792	1.645
Málaga.....	538.430	1.764	1.189	339	54	3.13	2.13	0.31	0.10	1.170	874	1.900
Murcia.....	643.169	2.044	1.159	434	7	3.18	1.80	0.57	0.01	476	492	948
Navarra.....	831.263	968	572	44	14	2.92	1.72	0.13	0.04	540	541	1.021
Orense.....	415.347	1.081	596	98	14	2.50	1.94	0.24	0.03	1.085	963	1.960
Oriente.....	718.932	2.048	1.349	355	63	2.73	1.79	0.21	0.06	422	357	751
Palencia.....	193.651	779	424	48	13	4.93	2.19	0.32	0.09	608	527	1.176
Pontevedra.....	506.366	1.225	556	294	37	2.47	1.84	0.37	0.07	523	488	944
Salamanca.....	321.866	1.013	628	63	1	3.14	1.87	0.19	0.06	507	457	916
Santander.....	326.962	554	359	82	23	2.92	1.70	0.15	0.03	219	282	588
Segovia.....	163.256	694	365	22	13	3.57	2.16	0.13	0.09	415	427	830
Sevilla.....	708.671	2.153	1.435	354	8	3.94	2.10	0.51	0.12	1.143	1.008	1.943
Soria.....	152.609	516	390	22	14	3.38	1.97	0.14	0.09	263	256	505
Tarragona.....	337.534	727	549	168	14	2.03	1.54	0.47	0.04	377	359	713
Teruel.....	253.860	84	525	84	20	3.52	2.07	0.38	0.08	415	427	830
Toledo.....	446.038	1.517	872	93	14	3.40	1.86	0.21	0.04	798	732	1.455
Valencia.....	925.816	2.153	1.648	274	36	2.33	1.78	0.39	0.04	1.111	1.042	2.103
Valladolid.....	2.2.957	972	589	95	31	3.44	2.03	0.24	0.11	514	458	929
Vizcaya.....	412.627	1.303	605	98	42	3.15	1.47	0.24	0.10	653	612	1.256
Zamora.....	268.678	782	564	29	11	2.92	1.88	0.11	0.04	399	382	746
Zaragoza.....	498.011	1.464	869	227	48	2.54	1.74	0.45	0.10	745	711	1.410
TOTALES.....	21.502.768	62.733	40.502	8.522	1.602	2.92	1.88	0.40	0.07	32.950	29.821	59.184

## PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Marzo de 1922.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

## **Defunciones, clasificadas por causas de muerte y sexo**

## CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMBRE

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

provincias. Vtos de Marzo de 1922.

## CLÁTURA INTERNACIONAL ABREVIADA

do últimamente en Bilbao, calle de Fernández del Campo, número 18, piso segundo, derecha; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 23 de Febrero a las once horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre lesiones seguida por el Juzgado de Bilbao-Ensanche contra Alfredo Manuel Burzaco Iturbe, apercibiéndole que de no verificarlo así le pagará el perjuicio que haya lugar.

1820

335

CORIOZOIA, Vicente; domiciliado últimamente en Bilbao, camino de Iurregoiti, número 2 (Jardín Chuequerri); comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 20 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre disparo seguido por el Juzgado de Bilbao-Ensanche contra Remigio Vicente Olascoaga y otros, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

1824

334

PEREZ ALVAREZ, Antonio; de trece años, acompañado de sus padres; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Viana, número 6; comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencaarral, número 21, segundo, a celebrar juicio de faltas número 58, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

1712

335

SANCHEZ LACUR, Josefina; comparecerá el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 26 de orden del corriente año.

1713

336

SAN JOSE EXPÓSITO, Ezequiel; domiciliado últimamente en Deusto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 12 del próximo mes de Marzo, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre el delito de sedición seguida por el Juzgado de Bilbao-Ensanche contra dicho San José Expósito y otros, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

1752

337

TAMAYO BESGAS, Luis; domiciliado últimamente en Bilbao, Amparo, número 3; comparecerá ante la Au-

dencia provincial de dicha villa el día 15 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre lesiones seguida por el Juzgado de Bilbao-Ensanche contra Segundo Zuleaga Sorasu, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

1753

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llame y empiece, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Juzgado o Tribunal, con arreglo a lo que la Policía judicial procedan a la busca, captura y convención de aquéllos poniéndose a disposición de dicho Tribunal artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

1.302

ARRIAS VAZQUEZ, Manuel; hijo de Carlos y de Vicenta, natural de Lugo, de veintitrés años de edad, estatura 1,690 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Aizpuru.

JC—614

1.303

ARRIBILLAGA LABAYEN, Eugenio; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Leiza, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador; sus señas: estatura alta, pelo castaño, ojos al pavo, ojos castaños, nariz regular, barba larguilla, boca regular, color sano; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 regimiento de Artillería Ligera, D. Eutiquio Fernández Turtián, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eutiquio Fernández.

JC—559

1.304

BARREDO GOYENES, José; hijo de Antonio y de Josefina, natural de San Julián de Tor, Ayuntamiento de Monteforte de Lemos, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad, estatura un metro 770 milímetros; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería Zamora, n.º 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JC—613

1.305

BARELL IRRUGUES, Francisco; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Llers, Ayuntamiento de Llers, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Llers; fue filiado como quinto por el Ayuntamiento de Llers para el reemplazo de 1921, con el número del sorteo, y tuvo entrada en caja en 1.º de Agosto de 1921; sujeto a expediente por estar a incorporación a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Complemento de Ingenieros, Juez instructor del servicio de aviación militar D. Antonio Vidal Moya, residente en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuatro Vientos, 14 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Vidal Moya.

JC—573

1.306

BENTMAN NORAU, José; hijo de Anacleto y de María, natural de Baldoria (Lérida), de estado soltero, profesión la-

ladrón, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 655 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, ojos expresivos, nariz pequeña, barba puntiaguda, boca regular, teñor blanca, frente estrecha, alme marcial y protrusión bucal, domiciliado últimamente en Igualada (Barcelona); procedido por falta de concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, núm. 25; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde penitencia efectiva.—Lérida, 12 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JM—627

1.307

BERNARDEZ BLANCO, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Murcia, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Castro; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento de que no presentándose en el plazo señalado de pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 13 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiras.

JM—637

1.308

BILBAO ZUGADI, Osiaco; domiciliado últimamente en Ibarra (Guipúzcoa) (Vizcaya); comparecerá en el término de noventa días, dentro de esta fecha, ante el señor Ayuntamiento de Mariza D. Antonio Breijo Aza, para dar sus declaraciones en la interrogatoria sumaria que se le instruye por falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre próximo pasado; apercibido que de no presentarse será declarado prófugo.—Lequeitio, 17 de Enero de 1923.—El Ayuntamiento Juez instructor, Antonio Breijo.

JM—603

1.309

BODENILLE VEIGA, Constantino; hijo de Cesario y de Benito, natural de Tobeo, Ayuntamiento de Ocio de Rey, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Alzuára Maristany, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 6, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Alzuára.

JM—624

1.310

BOERNER, Enrique, Félix Germán Mateo y Cefarino Ilabusti; naturales de Baymen (Alemania), Callao (Perú) y Río Janeiro (Brasil), de estado solteros, profesión marinero, de veintidós, veintitrés y veinticinco años, respectivamente, tripulantes de la brisbarca "Novo", de nacionalidad uruguaya, el 1920, domiciliados últimamente en el expresado barco; 1920; procesados por lesiones al presidente oficial de la misma Charles Wilson, comparecerán en término de noventa días ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Rafael Montejo Pate, Ayudante de Marina de Guardia (Va-

bencia), a fin de ser notificados de su nombramiento y responder a las cargos que les resulten; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no se efectúa en Gandia, 13 de Enero de 1923.—Rafael Montejo.

JM—504

1.311

CABALLAS CANAL, Francisco; hijo de Antonio y de José, domiciliado últimamente en Farrel (Córcega); procesado por deserción del vapor español "Alfonso Pérez", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el apercibimiento recido en la referida causa.—Farrel, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—501

1.312

CAMPILLO ORTIZ, José; hijo de José y Antonia, natural de Orihuela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Alicante, calle Desamparados, núm. 4; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. José María de Murcia y Sanz de Andino, a responder del expediente que se le instruye por no haberse presentado en esta Comandancia de su trozo a receber su cartilla naval el día 20 de Diciembre último; bajo apercibimiento de que si no se verifica será declarado prófugo.—Alicante, 20 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José María de Murcia.

JM—565

1.313

CANCELLAS MONTES, Manuel; hijo de Angel y Josefina, natural de Santomé, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Castro; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento de que no presentándose en el indicado plazo se pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 18 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiras.

JM—633

1.314

CATALAN PETIS, Fermín; hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Lircaña, provincia de Castellón, domiciliado últimamente en Barcelona, de estado casado, profesión ferriadero, de treinta y cinco años de edad, sus señas personales: pelo y cejas carnos, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba negra, color sano, frente espaciosa; procedido por deserción de este Departamento; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta diligencia, ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Infantería de Marina, Alférez D. Antonio Luque Pérez, residente en Cartagena, para responder a los cargos que se resulten en causa que por el expresado díjito de deserción se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena.

30 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Antonio Luque. JM—575

1.315

CEBALLOS LESTON, Domingo, hijo de Domingo y de Francisca, natural de Tal, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del Trozo de Muros, Muros, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—528

1.316

CONCHA LAGO, Manuel; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Alveia; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de 90 días, ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—535

1.317

CIVILLERS VILLALONGA, Miguel; hijo de José y de Mercedes, soldado del Regimiento Infantería de Badajoz, número 75, natural de Montona, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, profesión vaquero; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor de dicho Regimiento, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Buenavista; quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JM—572

1.318

CRUZ CASAL, Leonardo, hijo de Enrique y de Perfecta, natural de Seoane, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado en Seoane; procesado por prófugo, comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo indicado, se pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Sueiras.

JM—640

1.319

GROLIN ARLANDIS, Joaquín; natural de Jávea, provincia de Alicante, de diez y nueve años de edad, estado soltero, profesión marinero, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada D. José Carrasco y Reig, Barón de San Petrillo, Capitán del puerto de Jávea, para responder en expediente que se le instruye

por falta de presentación el día 20 de Diciembre último, y, de no efectuarlo, será declarado rebeldio.—Mávea, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, El Barón de San Petriño. JM—636

1.320

DIAZ INCOGNITO, Fermín; hijo de Estrella, natural de Alcalá, Ayuntamiento de Begonte, provincia de Ourense, de estado soltero, profesión jardinería; procesado por haber faltado a concentración para recibir instrucción militar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, número 65, D. Vicente Latorre González, en la plaza de El Ferrol (La Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Pazo, 9 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Latorre. JM—598

1.321

DID FERNANDEZ, Baldomero; hijo de Claudio y de Cristina, natural de Focas de Abajo, Ayuntamiento de Verín, provincia de Orense, jornalero; procesado por haber faltado a concentración para recibir instrucción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, número 65, D. Diego Latorre González, en la plaza de El Ferrol (La Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 9 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Latorre. JM—600

1.322

ESCOBAR VARGAS, Manuel; hijo de Manuel y de María Encarnación, natural de Terrox, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años de edad, estatura 1,690 metros, color sano, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba-poblada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Beniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. Eduardo Castro García; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldio.—Melilla, 2 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Castro. JM—650

1.323

ESPINEIRA SIXTO, José; hijo de Angel y de Carmen, domiciliado últimamente en Melilla, provincia de La Coruña; procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento de dicha causa.—El Ferrol, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM—586

1.324

FERNANDEZ, Roque; domiciliado ul-

timamente en Baltimore (Estados Unidos de América), procesado por deserción del vapor español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento de dicha causa.—El Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM—595

1.325

FERNANDEZ AMENIROS, Esteban; hijo de Antonio y de María, domiciliado en Tresantes, provincia de La Coruña; procesado por deserción del vapor español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento recaído en la referida causa.—El Ferrol, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM—589

1.326

FERNANDEZ AMORES, Ricardo; hijo de Encarnación, natural de Huelva (Albacete), de estado soltero, profesión de sastrar, de diez y nueve años de edad, de cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, oreja, nariz y boca natural, color moreno, barba redonda, domiciliado últimamente en Melilla; procesado por deserción mercante en el Puerto de Savona; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Infantería de Marina, D. José Expósito del Pozo, bajo apercibimiento de que, será declarado en rebeldía caso de no hacer su presentación.—Melilla, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Expósito. JM—648

1.327

FERNANDEZ ARJAS, Manuel; hijo de Angel y de María, de veintidós años de edad, natural de Santa Comba (Lugo), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora número 9, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JM—617

1.328

FERNANDEZ FUENTES, Ramón; hijo de Ramón y Ramona, natural de Murcia, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Virgen del Cazinho, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 16 de Enero de 1923.—Angel Alvarado Saavedra. JM—646

1.329

FERNANDEZ HERMIDA, Prudencio; hijo de Prudencio y Peregrina, natural de Santa Cristina (Bayona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Santa Cristina (Bayona), procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de E. R. A. D. José Rufo Pérez.—Bayona, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Rufo Pérez. JM—674

1.330

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Severino y de Josefa, natural de Gradiñas, Ayuntamiento de Sóber, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora número 9, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JM—618

1.331

FREIRE PRIETO, Ramón; hijo de Juan y de Lucinda, natural de Liffaro, Ayuntamiento de Sóber, provincia de Lugo, de veintitrés años, estatura 1,633 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora número 9, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JM—619

1.332

FRIOUX, Mr.; primer oficial que era del vapor francés "Ibereque", en 15 de Septiembre del año 1920, procesado por hurto de un calabrote del vapor francés "Iberique"; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dutres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para notificarse providencia de procedimiento y responder en la expresada causa, con la advertencia que, de no comparecer o ser faltado, será declarado rebelde.—Valencia, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Francisco Bover. JM—675

1.333

GARCIA PONCE, Juan; natural de Ulea del Campo (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Puesto Militar del snartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así sea

declarado rebelde.—Almería, 18 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Rafael Martínez.

JG—566

1.334

GODOY FREIXAS, Jaime; hijo de Juan y de Dolores, natural de Port-Bou, provincia de Gerona, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pairo, ojos grandes, nariz regular, barba blanca, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta revista, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo se parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—560

1.335

GOMEZ, Diego (sin segundo); hijo de Juana, domiciliando últimamente en Santander, provincia de Coruña, procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento recaído en la referida causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—590

1.336

GOMEZ ROMAY, Constantino; hijo de Manuel y de Peregrina, natural de Rajó, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bluom, barba saliente y sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Rajó; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navio Comandante de Marina de Sangenjo, D. Rosendo Novo Castro, a responder de los cargos que le resulten en sumaria de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia de Trozo en 20 de Diciembre de 1922, a recoger la cartera Naval.—Sangenjo, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—666

1.337

GONZALEZ DIEGUTZ, José Ramón; hijo de Agapito y Estrella, natural y vecino de Noya, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Noya; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia de Trozo el 17 de Enero de 1923.—Noya, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—653

1.338

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Villacirios, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, de estatura un metro 550 milímetros; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, don Gabriel de Aizpuro Maristany, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Aizpuro.

JG—625

1.339

GONZALEZ LAGO, David; hijo de Juan y de Ramona, natural de San Pedro (Nigrán), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de presentación en este Trozo el día 29 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio de E. R. A., D. José Rufo Peña.—Bayona, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Rufo Peña.

JM—569

1.340

GONZALEZ NIEBLA, José María; hijo de Antonio y de Bernarda, domiciliado en Bríon (Coruña), procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento recaído en dicha causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—587

1.341

HERNANDEZ VIANES, Diego; hijo José y de Emilia, natural de Puerto Rico, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión chauffeur, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Puerto Rico, procesado por el delito de deserción con armamento; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Tercio de Extranjeros, Teniente D. Félix Fernández Díaz, en el Campamento de Riffieu (Cento), a responder a la causa que se le incoa.—Riffieu, 8 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández Díaz.

JM—653

1.342

HERRERO INES, Sergio; hijo de Andrés y de Rita, natural de Valladolid, de estado soltero, de veintiseis años de edad, de estatura 1,450 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanquecino, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna según filiación unida al expediente

de deserción y al que se le sigue causa por el delito de falsificación de documentos; comparecerá en el término de quince días en este Juzgado, ante el Comandante Juez instructor D. Emilio Ramos Utramino, domiciliado en esta Corte, calle del Rosario número 2 (Zona de Recubrimiento y Reserva de Madrid, número 1), quedando advertido que, de no verificarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Ramos.

JG—631

1.343

IBANEZ ;PORTALES, Antonio; hijo de José y de Teresa, natural de Peraltada de la Sal, de estado soltero, profesión ajustador, de treinta y dos años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Camfranc (Huesca); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Infantería Secretario de causas de la Región, don Daniel Dujel Alvarez, Manifestación, 66, tercio derecho.—Zaragoza, 18 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dujel.

JM—673

1.344

IGLESIAS LAGO, Ramón Joaquín; hijo de Manuel y de Ventura, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Miraflores, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Angel Alvarado Sáavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—629

1.345

JUAN LOPEZ PINO, Vicente; hijo de Francisco y de Inés, natural de Paso, Juegade los Llanos, isla de la Palma (Cámaras), de treinta y seis años, cuyo oficio y demás señas particulares se desconocen, domiciliado últimamente en el Paso, a quien se instruye procedimiento por haber faltado a incorporación en el Batallón Cazadores de la Palma número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del expresado Batallón, don Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, de esta provincia e isla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 30 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JM—659

1.346

LOIRA PINEIRO, José Eugenio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Santomé, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Iglesario, procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina, don José Sueiro Sáavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ponte-

redra, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el indicado plazo, se pararán los perjuicios a que haya lugar.—Málaga, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Sueiros.

JM—639

1.347

LOIS VALEIRAS, Francisco; hijo de Camilo y de Elvira, natural de Dacón (Orense), vecindario en el citado pueblo, distrito de Carballedo, de veintinueve años de edad, de oficio jornalero, casado, de 1,704 metros de estatura, pelo y cejas castaños, ojos idem, nariz regular, aire bueno, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de Melilla, en dicha plaza, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebeldé.—Melilla, 10 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eusebio Arias.

JM—619

1.348

LOPEZ AZA, Cipriano; hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Ferrol (Coruña), procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificársele el sobreseimiento recaído en la referida causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—594

1.349

LOPEZ OUVINA, José Benito; hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Juan de Poyo, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca, regular, color bronce, barba no tiene y sabe poco leer y escribir, domiciliado últimamente en San Juan de Poyo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navio, Ayudante de Marina de Sangenjo, don Rosendo Novo Castro, a responder de los cargos que le retienen en suuario de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1922, a recoger la cartilla Naval.—Sangenjo, 10 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—634

1.350

LOS dueños de un fondo de tierra, bien establecidos, inscritos el 24 de Febrero de 1922 del mayor luglés "Miyos", cuando dieron la señal de encendido al juzgado de Ferrol, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento, para presentar una diligencia en causa que se instruye por parte de los mencionados señores.—Ferrol, 17 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—527

1.351

LILIO ROSELLLO, Joaquín; natural de Jávea, provincia de Alicante, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, hijo de José e Isabel y domiciliado últimamente en Jávea; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada D. José Caruña y Reig, Bartolomé de San Petilio, Capitán de puerto de Jávea, para responder en expediente que se le sigue por falta de presentación el 20 de Diciembre último, y de no efectuarlo será declarado prófugo.—Jávea, 16 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Caruña y Reig.

JM—697

1.352

MAYO ABELIAN, Francisco Secundino; hijo de Blanca y Dolores, natural de Abaíteira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en lugar del campo; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del trozo de Muros.—Buros, 17 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—634

1.353

MAYO FIGUERAS, José María; hijo de Manuel y Manuela, natural de Torca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Torca; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del trozo de Muros.—Muros, 10 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—630

1.354

MENEGUER ARAGONES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Mont-roig (Tarragona), de estado soltero, soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla, de treinta y tres años de edad, fallecido en la Clínica Militar del Municipio de Ciempozuelos (Madrid); procesado con otros por robo de cinco carabinas en el cuartel del regimiento Mixto de Artillería de Melilla; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente y especial de indigentes de la Comandancia general de Melilla, D. Manuel Lorduy Dini; bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé si no comparece en el referido plazo.—Melilla, 9 de Enero de 1923.—El Teniente coronel Juez instructor, Manuel Lorduy.

JM—651

1.355

MENEGUER ALAGORNES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Mont-roig (Tarragona), de estado soltero, soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla, de treinta y tres años de edad, fallecido en la Clínica Militar de Ciempozuelos (Madrid); procesado, con otros,

por venta de armas a los moros, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente y especial de indigentes de la Comandancia general de Melilla, don Manuel Lorduy Dini; bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé si no comparece en el referido plazo.—Melilla, 9 de Enero de 1923.—El Teniente coronel Juez instructor, Manuel Lorduy.

JM—652

1.356

MESLAS RIBON, José; hijo de Andrés y de Rufina, domiciliado últimamente en Mugardos, provincia de Coruña; procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarle el sobreseimiento de dicha causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita.

JM—555

1.357

MOLEDO DE LA IGLESIA, José María; hijo de Francisco y Encarnación, natural de Barro y vecino de Coto, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Coto; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 16 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández Prieto.

JM—672

1.358

MONSERRAT SANSO, Miguel; hijo de Nicolás y de Moeserrata, natural de Mañor, Ayuntamiento de fdem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 550 milímetros, color sano, pelo negro, cejas al peto, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba poblada domiciliado últimamente en Mañor; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Inca, mina 62, D. Mateo Bosch Sansó, residente en Inca; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Inca, 11 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch.

JM—605

1.359

MUNOZ RODRIGUEZ, Saturnino; hijo de Andrés y Encarnación, natural de Cedeira, término municipal de Cedeira, de veinte años de edad, a quien se le intruye expediente por no presentarse en su trozo el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días en la Ayuntamiento de Marina de Santa Marta de Oropesa, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navio don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale, será

declarado prófugo, según dispone el artículo 86 y el punto primero del artículo 108 de la vigente ley de Recibimiento y Reemplazo de Marinería de la Armada. Santa María de Ortigueira, 16 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Seijo, Joaquín instructor, Joaquín Seijo.

JM—655

1.360

MUÑO RODRIGUEZ, Saturnino; hijo de Andrés y Encarnación, natural de Cedrera, término municipal de Cedeira, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el 5 del actual para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 22 del mes último; comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa María de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío D. Joaquín Seijo Fontela; apercibido que de no presentarse dentro del plazo señalado se le declarará prófugo, según determina el punto segundo del artículo 108 de la vigente ley de Recibimiento y Reemplazo de Marinería de la Armada.—Santa María de Ortigueira, 16 de Enero de 1923.—El Alférez de Navío Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—654

1.361

NOUCHE ASTRAY, José; hijo de Manuel y de Soledad, natural de Enfesta, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña, estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 630 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, nariz regular, sin barba, boca regular, sin señas particulares; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a incogoración, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 regimiento de Artillería Ligera D. Euclio Fernández Tartilán, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 11 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Euclio Fernández.

JM—657

1.362

NUEZ MARTIN, José; hijo de Pascual y de Ana, natural de Alcorisa, provincia de Teruel, de oficio comerciante, de veintidós años de edad, estatura un metro 610 milímetros, domiciliado últimamente en Alcorisa, Juzgado de primera instancia de Castielfabib, provincia de Teruel; encartado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Infante núm. 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JM—674

1.363

OROL FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Reivado, Ayuntamiento de Alfar, provincia de Lugo, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Reivado; procesado por la fal-

ta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Ceuta, comparecerá ante el Capitán Juez instructor del noveno regimiento de Artillería Ligera D. Vicente Llerena Susperregui, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en término de treinta días será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llerena.

JM—675

1.364

OTERO ACEBO, Ramiro; hijo de Juan Antonio y de Gumerinda, domiciliado últimamente en Mugardos, provincia de Coruña; procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Margado, en el segundo piso de Estado Mayor del departamento de esta ciudad, para notificarle el sobreseimiento recaído en la referida causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—583

1.365

PACHECO, José; hijo de José y de Juana, natural de Adgezares (Burgos), de ignorado estado, profesión de la mar, de treinta y siete años de estatura regular, complejión fuerte, tez triguena, pelo rubio, ojos azules, sin señas particulares, domiciliado en Melilla; procesado por deserción mercante en el puerto de Sávora, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo; bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado en rebeldía.—Melilla, 13 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Expósito.

JM—647

1.366

PAGAN GARCIA, Agustín; hijo de Domingo y de María, natural de Fuente Álamo, provincia de Murcia, vecindado últimamente en Fuente Álamo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiséis años de edad, estatura un metro 64 milímetros, pelo y cejas castaños, ojos pardos; nariz, boca y frente, regular; barba clara, color sano; encartado por estafa, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache D. José Romero Camacho, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 18 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Romero.

JM—626

1.367

PALMAS DE INCOGNITO, Manuel; hijo de Peregrina, natural de Ardán, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Ardán; procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Serratos Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no presentarse.

JM—668

el plazo indicado se pararía los perjuicios a que haya lugar.—Martín, 18 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiras.

JM—646

1.368

PARDO VAZQUEZ, Cesáreo; hijo de Antonio y de Elmira, natural de Celor (Lugo), Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 13 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Aizpuru.

JM—623

1.369

PATINO GROBAS, Ramón; hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Lanzá, Ayuntamiento de Massa, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Orenburgos (isla de Cuba); procesado por deserción, comparecerá en el término de sesenta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JM—574

1.370

PEREZ, Manuel; hijo de Francisco, natural de Villacair, Ayuntamiento de Savillar, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 540 milímetros; sus señas: pelo castaño; cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JM—679

1.371

PEREZ, Nicelás; hijo de María, natural de Mazo, Ayuntamiento de Idem, juzgado de primera instancia de Santa Cruz de la Palma (isla de la Palma), provincia de Canarias, de veintidós años, oficio del campo, estado soltero; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos; nariz, barba y boca regulares; frente ancha y aire marcial, a quien se le instruye expediente por haber faltado a incorporación en el batallón Cazadores de la Palma, núm. 20; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente del expresado batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 3 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JM—668

1.372

PEREZ FERNANDEZ, Arturo Higinio; hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Ferrol (Coruña); procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarle el sobreseimiento recaído en la referida causa.—Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—592

1.373

PEREZ GARCIA, Abelardo; hijo de Antonio y de María, natural de Camaval, Ayuntamiento de Lluchar, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura un metro 620 milímetros; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JM—621

1.374

PINON YANEZ, José Ramiro; hijo de Manuel y de María Andrea, natural de La Somoza, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión dependiente, domiciliado últimamente en La Somoza; procesado por haber faltado a concentración para recibir instrucción, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Vicente Latorre González, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, a 9 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Latorre.

JM—599

1.375

PITA ABELLEIRA, Manuel; hijo de Bonifacio y de Prudencia, natural de Quintela, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 587 milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas bien, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire bueno, producción buena; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JM—622

1.376

PLATA MARICHAL, Tomás; hijo de Gasparito y Francisca, natural de Llano (Camaras), estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cu-

yas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; estatura 1,700 metros, señas particulares: una cicatriz en la frente; apercibimiento únicamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Diaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffien (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffien, 4 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández.

JM—579

1.377

RAMOS RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Angel Alvariño Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—633

1.378

REGA DEUS, Santiago; hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Mugardos (Coruña); procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarle el sobreseimiento recaído en la referida causa.—El Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—593

1.379

RODRIGUEZ PARAMO, José; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Villasante, Ayuntamiento de Saviaño, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,540 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba negra, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpura Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpura.

JM—609

1.380

RODRIGUEZ VICTAS, Antonio; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Segán, Ayuntamiento de Saviaño, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción fácil; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta

días, ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpura Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpura.

JM—616

1.381

ROMERO AMADO, Emilio; hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en El Ferrol (Coruña); procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarle el sobreseimiento recaído en la referida causa.—El Ferrol, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—588

1.382

SANCHEZ JARA, José María; hijo de José y de Agueda, natural de Cala, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, sus señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, boca regular, color sano, estatura 1,625 metros; domiciliado en el mismo pueblo de origen; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Félix Fernández Diaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el Campamento de Dax-Riffien (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dax-Riffien, 4 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández.

JM—580

1.383

SANDE RENDON, Lino; hijo de Julián y de Juana, natural de Térca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Angel Alvariño Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—644 y 645

1.384

SANTAMARIA FERRER, Joaquín; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Benimantell, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy, calle del Beato Nicolás Factor, número 15; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. José María de Murcia y Sanz de Andino, a responder del expediente que se le instruye por no haberse presentado en esta Comandancia de El Trozo a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último; bajo apercibimiento de que, si no se verifica, será declarado prófugo.—Alcante, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia.

JM—602

1.385

SANTOS DEOGRACLAS, Antonio; hijo de Antonia, natural de El Peso, Juzgado de Los Llanos, isla de La Palma (Canarias), de treinta y siete años de edad, oficio del campo, domiciliado últimamente en su pueblo; a quien se instruye procedimiento por haber faltado a incorporación en el Batallón Cazadores de La Palma, número 20; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado instructor, Teniente del expresado Batallón, don Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, de esta provincia e isla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 30 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo. JG—667

1.386

SEGURA PIEDRA, Francisco; hijo de Manuel y de Amastasia, natural de Níjar (Almería), domiciliado, según noticias, en la Argentina, de oficio jornalero, soltero, estatura 1,635 metros, señas: pelo castaño, cejas pobladas, ojos melados, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; fué declarado soldado por Níjar, para el reemplazo de 1920, obteniendo el número 42 de dicho sorteo; comparecerá ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Miguel Ruiz González, sito en el Cuartel de San Carlos, en San Fernando, en el plazo de sesenta días; bajo apercibimiento que, de no presentarse o ser habido, será declarado rebelde.—San Fernando, 13 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Miguel Ruiz. JG—685

1.387

SUAREZ LLAMAS, Ildefonso; hijo de Serapio y de Cándida, natural de León, de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Gijón, al que se le instruye expediente por no haber pasado las revistas los años 1919, 1920 y 1921; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado militar, sito en el Baluarte del Infante, de esta plaza, ante el Teniente Juez instructor D. Manuel Fernández Niña, para hacer efectiva la multa impuesta por dicha falta, o sufrir la prisión subsidiaria correspondiente.—El Ferrol, 10 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández. JG—596

1.388

TOURINO SANCHEZ, Manuel; hijo de Benito y de Generosa, natural de Carballedo, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JG—610

1.389

TOVAL LOPEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de Benagalbón, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de Marina de esta Eridaga y Trozo, que ocupa el folio 216 del reemplazo del año actual, al que se le sigue expediente de prófugo, por no haberse presentado el dia 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; domiciliado últimamente en Rincón de la Victoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Málaga, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—632

1.390

TRONCOSO PINO, Antonio; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Angoares, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de veinticinco años de edad; procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería Ligera D. Entuquio Fernández Tartilán, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 10 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Entuquio Fernández. JG—658

1.391

UDSEN, Achton; natural de Diren (Dinamarca), de estado soltero, profesión piloto mercante, de veintimueve años de edad, piloto de la británica "Novo", de nacionalidad uruguaya; domiciliado últimamente en el expresado barco en 1920; procesado por amenazas a tres tripulantes, con arma de fuego; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Rafael Montojo Patero, Ayudante de Marina de Gandia (Valencia), a fin de ser notificado de su procesamiento y responder a los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gandia, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rafael Montojo. JG—603

1.392

URUBURU URQUIAGA, Hermenegilda; viuda de Julián Garay, domiciliada últimamente en Deusto, calle Elorrieta, número 32; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de la Reserva Naval D. Alfonso Menéndez Alvarez, para declarar en causa por muerte de su esposo a bordo del vapor "Pax", instruida por el Juzgado especial de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao (Ayudantía de Marina de Erandio).—Erandio, 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JG—582

1.393

VALLES GARCIA, Federico; soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar.

que en 4 de Febrero de 1922 prestaba sus servicios como caballo de sala en el Hospital de la Alcazaba, y posteriormente, yacimiento, desempeñaba el destino de enfermero en el Hospital de Santiago hasta el dia 26 de Abril del año 1922, ignorándose su residencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Prim, número 21, segundo piso diñechos; bajo apercibimiento que, al no verificarlo, le parará el juicio a que haya lugar.—Medilla, 13 de Enero de 1923.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—642

1.394

VARELA GUERRERREZ, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 24; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. José María de Murcia y Sang de Andino, a responder del expediente que se le instruye por no haberse presentado en esta Comandancia de su Trece a recoger su cartilla naval el dia 20 de Diciembre último; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado prófugo.—Alicante, 20 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia. JM—564

1.395

VARELA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Concepción, natural de Peñiriz, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,680 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz rectangular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel Aizpuru Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JG—612

1.396

VAZQUEZ NOVOA, Sergio; hijo de Emiliano y de Carmen, natural de Rosende, Ayuntamiento de Sóber, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Gabriel de Aizpuru Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JG—635

1.397

VERDEL GONZALEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de Pilar, natural de Madrid, estado soltero, de veintiseis años de edad, señas personales: ojos castaños, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, nariz

regular, estatura 1,656 metros; domiciliado últimamente en Madrid. Amor de Dios, 8; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de 16 días, ante el Teniente segundo Ayudante, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vizcaya, 23 de Caballería, D. Santiago Pérez Hervás; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Gaceta, 3 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Santiago Pérez Hervás.  
JG—577

1.398

VILA MASOLIVER, Dorindo; hijo de Enrique y de Rita, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio dependiente, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdú Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdú.  
JG—671

1.399

VILLAR CRUZ, Ángel; hijo de Domingo y de Ángela, natural de Candoy, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pecho, ojos castaños, nariz regular, barba nacienda, boca regular, color bueno, frente desvelada, aire marcial, producción buena; otras particulares: una cicatriz sobre el njo izquierdo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.  
JG—611

1.400

VILLAR VELASCO, Jesús; hijo de Faustino y de Agustina, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, vecindando en Bilbao, de estado soltero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Gavallano, número 43, don José Barreda Terry, de guarnición en esta plaza, sito en el cuartel de San Francisco; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 19 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.  
JG—567

1.401

VILLAVERDE SOLER, Luis; hijo de Boenvino y de Osorio, domiciliado últimamente en Mugardos (Coruña); procesado por deserción del vapor mercante español "Alfonso Pérez"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Cerina D. Juan Pita da Veiga y Morgado,

en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento de esta ciudad, para notificarse el sobreseimiento recaído en la referida causa.—El Perrol, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.  
JM—584

1.402

WILSON, Charles; natural de Washington N. C., de estado soltero, profesión piloto mercante, de cincuenta y siete años de edad; primer Oficial de la brigusca "Nove", de nacionalidad uruguaya, domiciliado últimamente en el expreso barco en 1920; procesado por insultos y amenazas a tres tripulantes con arma de fuego; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Rafael Montijo Peñero. Ayudante de Marina de Gandia (Valencia), con objeto de ser notificado de su procesamiento y prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gandia, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rafael Montijo.  
JM—662

1.403

YANEZ ARMEZTI, Rafael; hijo de José y de Manuela, natural de Neira, Ayuntamiento de Láscares, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración en la Caja de recta de Monforte en Noviembre de 1921; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Sebastián Iradier Herrero, residente en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier.  
JG—573

#### ACIENDAS TERRITORIALES

#### MADRID

D. Adolardo Marroquín y Ortega, Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Hago saber: Que por Real orden de 31 de Enero último se dispone quede sin efecto el anuncio a concurso de la vacante de Secretario existente en el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, a impulsos del presidente de modificar el régimen para la provisión de las Secretarías y Juzgados Municipales establecido en la disposición dictada en fecha 29 del mes de Noviembre del año 1920, así como el Reglamento para la provisión por oposición de dichos cargos aprobado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1908.

Lo que se hace público en la GACETA DE MADRID a los fines ordenados.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—A. Marroquín.—D. O. de S. L. El Secretario de Gobierno, P. H. Casimiro Olivares

JO—1740

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### BRIHUEGA

D. Carlos de Juan Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Brihuega.

Por la presente se cita a un tal Molina y a un tal Verdúllas, empleados del Banco de la Paz, establecido en Madrid, calle de Fomento, número 7, en el año 1921, para que el día 24 del actual, a las diez, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en el sumario que con el número 34 del año 1921 insiruyo por estafa, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Brihuega, 6 de Febrero de 1923.—

Carlos de Juan.—Inocente Cepero.

JO—1823

#### LA BISBAL

Por el presente se hace saber que en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad "Hijos de G. Matas", obra el auto que copiado en su parte necesaria dice como sigue:

"La Bisbal, 26 de Enero de 1923, Unanse, etc. El Sr. D. Benito García Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba en estado de suspensión de pagos a la Sociedad Mercantil regular colectiva "Hijos de G. Matas", debiéndola considerar en situación de insolvencia provisional. Convocóse la junta general de acreedores para el día 12 de Marzo próximo a las diez en la Sala Audiencia de este Juzgado, practicándose las citaciones por cédula a los acreedores de la plaza y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella. Tenga el actuario, hasta el día señalado para la celebración de la junta, a disposición de los acreedores o de sus representantes, el informe del Interventor, relaciones de activo y pasivo, balance, relación de créditos con derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por la entidad deudora, para que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas. Síntase que hasta los quince días antes señalados para la junta podrán ser impugnados los créditos incluidos por el deudor en su relación, así como pedir la inclusión o exclusión de alguno de ellos, conforme al trámite señalado por el artículo 11 de la repetida ley. Prevéngase al Interventor que a su tiempo aporta la lista de acreedores definitiva en el término y bajo la clasificación que establece el artículo 12 de la ley citada. Desea a este auto igual publicidad que la que se otorgó al preverbo inicial de este expediente. Así lo mando y firma dicha señora Juez. Doy fe. — Benito García.—Ante mí, Juan Brusés."

Y para conocimiento general, se hace público por el presente, a los efectos del artículo 8.<sup>o</sup> de la ley de 26 de Julio último.

La Bisbal, 4.<sup>o</sup> de Febrero de 1923.—El Secretario, Juan Brusés.

## MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en el expediente promovido por doña María Luzón Argueta, sobre que se declare ausente en ignorado paradero a su marido D. Indalecio Fernández y Fernández, y que la propia señora pueda disponer libremente de los bienes de cualquier clase que le pertenezcan, se llama por segunda y última vez al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses comparezcan en autos en forma y contradigan, si les conviniere, la pretensión de dicha señora, presentando los documentos que justifiquen el mejor derecho que aleguen a la administración, previniéndoles que si no lo verifican las parará el perjuicio a quo en derecho haya lugar.

Madrid, 8 de Enero de 1923.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: El Juez, Miguel de Estirambas-aguas.

X—302

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos que por el procedimiento especial de la ley Hipotecaria sigue la Sociedad Córdoba Hermanos, contra D. Rafael Díaz del Moral, sobre pago de 45.000 pesetas, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, las fincas siguientes:

Una casa en Ciempozuelos, calle de la Barrera, número 3, con vuelta a la de los Caños, 5 y 7, y a la calle de los Mesones, número 8, que linda al Norte, o por su derecha entrando, con la calle de los Mesones, por la izquierda o Sur, con calle de los Caños; por la espalda u Oeste, con finca de D. José López y Herederos de D. Raimundo Relar, y por su frente, al Este, con calle de la Barrera; consta de piso bajo y principal, y su superficie es de 16.975 pies cubiertos y 5.466 descubiertos, o sean 39.413 pies, equivalentes a 3.292 metros cuadrados con 874 centímetros.

Otra casa en Ciempozuelos, calle de los Mesones, número 19; lindante, por su derecha entrando, o al Este, con terrenos de doña Angeles Hércules Merín; por la izquierda, al Este, con casas de doña María Castellanos y otros, y por la espalda, al Norte, con la calle de los Frailes, y por su frente o Sur, con calle de los Mesones; su superficie es de 11.301 pies cubiertos y 37.934 descubiertos, o sean 49.235 pies, equivalentes a 3.822 metros cuadrados, 584 centímetros.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el 17 de Marzo próximo a las once de la mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la cantidad de 50.000 pesetas, por cuyo tipo salieron a primera subasta cada una de las ex-

presadas fincas; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere ya regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y todo licitador se entenderá que acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Febrero de 1923.—El Secretario, Guillermo Pérez Herero.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—299

## PONTEVEDRA

Por el Sr. D. Policarpo Fernández Costas, Juez de primera instancia de Pontevedra y su partido, se ha acordado, por providencia de esta fecha y en la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado promovido por el Procurador D. Antonio Núñez Vila, a nombre y representación con poder bastante de doña Hermelinda Pérez Onieda, soltera, mayor de edad y vecina de Pontevedra, contra don Francisco Javier Paz Vidal, comerciante, mayor de edad, ausente actualmente en ignorado paradero, para que con costas sea condenado a pagar a la demandante la suma de 5.000 pesetas a que asciende su salario durante cuarenta años, los intereses de esa suma desde la interposición de la demanda hasta el pago, y por medio de la presente cito y empízalo a don Francisco Javier Paz Vidal para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezca en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si así no lo verificase.

Y para que conste y sea inserta en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo.

Pontevedra 1 de Febrero de 1923.  
P. S. Adrián Martín. JC—19

## TOLOSA

D. Juan Iribas Casas, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente tercer edicto que se expide de oficio, se cita a todos aquéllos que tuvieren alguna acción que deducir contra D. Basilio López Sánchez, Registrador de la Propiedad que ha sido de este partido judicial anteriormente de los de Pola, San Martín de Valdeiglesias, Montalbán, Torrecilla de Cameros, Alfaro, Castro Urdiales, Ateca, Lerma, Villalpardo, Borja y Cangas de Onís, para que en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, presenten reclamation ante los Jueces de primera instancia de los partidos a que corresponden los referidos Registros, pues así lo tengo acordado en el expediente que sigue en este Juzgado.

sobre devolución de la fianza que tenía constituida para responder de su cargo, promovido por la viuda, doña Agueda Corrales y Rodríguez.

Tolosa, 3 de Febrero de 1923.—Juan Iribas.—P. S. M., Licenciado Juan Azeun.

JO—1729

## JUZGADOS MUNICIPALES

## FUENTE EL SOL

D. Jesús Sánchez Sánchez, Juez municipal de esta villa de Fuente del Sol.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia. Durante dicho plazo los aspirantes presentarán las solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Medina del Campo, y acompañarán los documentos siguientes:

Primer. Certificación de nacimiento.

Segundo. Certificación de buena conducta.

Tercero. Certificación de examen y aprobación, conforme al Reglamento, y otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, cuya retribución consistirá en los derechos que señalan los aranceles vigentes.

Fuente el Sol, 6 de Febrero de 1923.  
El Juez municipal, Jesús Sánchez.

JO—1741

## MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratazo de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, entre Eliseo Rubio Díaz y José Minguez Rey, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 30 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por don Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. Andrés López y D. José Sal Vicente, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra José Minguez Rey, cuyas demás circunstancias personales constas de autos.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Minguez Rey a la pena de seis días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Casuso.—José Sal.—Andrés López Solana, cuya sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a José Minguez Rey, expido la presente.

Madrid, 25 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V. B., Luis Casuso.

JO—1621

D. Mario Serratacó de Boé, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones por mordedura de perro, entre Manuel García Domingo y Gervasia Campos Illana, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, a 27 de Diciembre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por don Geópolo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Emilio Martínez Lag. y D. José Fernández; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones por mordedura de perro, contra Gervasia Campos Illana, cuyas demás circunstancias personales constan en autos.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Gervasio Campos Illana, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente y librarse copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la condenada y a Juan Sánchez Gómez.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo García.—Emilio Martínez.—José Fernández Roldán; cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Gervasio Campos Illana y a Manuel García Domingo, expido la presente.

Madrid, 25 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V. B., Luis Casuso.

JO—1622

D. Mario Serratacó de Boé, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, entre Juan Sánchez Gómez y Dolores Arias Vares, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 25 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Sal Vicente y D. Andrés López, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, contra Dolores Arias Vares, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Dolores Arias Vares, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librarse copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la condenada y a Juan Sánchez Gómez.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Casuso.—José Sal.—Andrés López Solana. Cuya sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Dolores Arias Vares y a Juan Sánchez Gómez, expido la presente.

Madrid, 20 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V. B., Luis Casuso.

JO—1624

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.320 seguido en este Juzgado contra Alejandro Sánchez Sebastián por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1923; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Muñoz Jalón, y los Adjuntos D. Antonio Pintanell y D. Mario Sánchez Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro Sánchez Sebastián de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Alejandro Sánchez Sebastián a la pena de diez días de arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Muñoz Jalón.—Antonio Pintanell.—Mario Sánchez Gómez.”

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José Muñoz Jalón, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Alejandro Sánchez Sebastián y a Jacinta Verdú Martínez, expido la presente.

Madrid, 31 de Enero de 1923.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

JO—1749

#### PEÑAFLOR

Hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Peñaflor de Hornija, y suplencia de la misma, se anuncian dichas vacantes por treinta días, las cuales serán provistas por curso de traslación entre Secretarios, dirigiendo las solicitudes al señor Juez de primera instancia de este partido, siendo el número de habitantes de este pueblo de 996.

Todo en cumplimiento del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año.

Peñaflor de Hornija, 3 de Febrero de 1923.—El Juez municipal, José Pclar.

JO—1747

#### URUEZA

D. Miguel Pérez Minayo, Juez municipal de esta villa de Urueña, parroquia de Valladolid.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, con la retrobución de los derechos señalados en los aranceles vigentes, las cuales se han de proveer por concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio conforme al Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre de 1920, y se anuncian dichas vacantes por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, y durante dicho plazo, los que lo deseen, pueden dirigir las solicitudes al señor Juez de primera instancia de este partido (Mota del Marqués), acompañando cuantos documentos sean necesarios para justificar sus derechos.

Se hace constar que esta población consta, según el último censo, de 4.943 habitantes de hecho y de 4.182 habitantes de derecho.

Lo que se hace saber para conocimiento de los aspirantes al concurso de dichas plazas.

Urueña, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1923.—El Juez municipal, Miguel Pérez Minayo.—P. S. M. El Secretario habilitado, Mariano Picó.

JO—1815

#### VALLE DE ERRO

Hallándose servido interinamente la Secretaría de este Juzgado, se anuncia su provisión en propiedad conforme a la ley Orgánica del Poder judicial y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes con los documentos pertinentes al ilustre señor Juez de primera instancia de Aloiz, en un plazo de treinta días, contados desde que vaya juzgar este anuncio en la GACETA DE MADRID.

El agraciado res distribuirá otros derechos que los aranceles que le correspondan.

Valle de Erro, 8 de Febrero de 1923.—El Juez municipal, Pedro Elizalde.

Sucesores de Riadienev